



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP – ARTICULO 9 DECRETO 806 DE 2020

Santander de Quilichao (Cauca), 05 de abril de 2022

Estado N°. 032

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2022-00024-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	ARLEY NAZARIT POPÓ	CLAUDIA GÓMEZ POLO	INTERLOCUTORIO	04-04-2022	ÚNICO	20-23	INADMITE DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2022-00025-00	DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	VICTOR MANUEL VASQUEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE – MARIA ISABEL MANCILLA AGRONO	INTERLOCUTORIO	04-04-2022	ÚNICO	16-21	INADMITE DEMANDA
2021-00126-00	FILIACION Y PETICION DE HERENCIA	ROMARIO VALENCIA	SINDY VANESSA GARZÓN JIMENEZ	INTERLOCUTORIO	04-04-2022	ÚNICO	85-86	PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO A PARTE DEMANDANTE
2021-00038-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	JOAQUIN FERNANDO MEDINA GUTIERREZ	JANETH GOMEZ GARCÍA	INTERLOCUTORIO	04-04-2022	ÚNICO	44-47	ACEPTA DESISTIMIENTO DEMANDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2021-00101-00	CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	VICTOR RODRIGO LEYTON GONZALEZ	MAGALY CHOCÓ SALAZAR	INTERLOCUTORIO	04-04-2022	RECONVENCIÓN	72-75	DECRETA ALIMENTOS PROVISIONALES Y OTRAS DISPOSICIONES
---------------	---	--------------------------------	----------------------	----------------	------------	--------------	-------	---

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP en concordancia con el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario